

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**ARGANDA DEL REY**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don José Luis Sánchez Huete-Huertas se ha solicitado licencia para la actividad de comercio al por menor de embutidos, alimentación y bebidas sito en el camino Los Almendros, número 13, local 3, de esta localidad.—Expediente 8/2012.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado del algún modo por esta actividad puedan formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 7 de febrero de 2012.—La concejala-delegada de Economía, Igualdad y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/1.618/12)